

Ministerio de
EDUCACIÓN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA

ENTRE
TODOS

ANEXO II

ACUERDO DE PRÁCTICA ACADÉMICAS DE GRADO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y IPEM N° 43 HIPÓLITO YRIBOYEN

Acuerdo de Prácticas Académicas de Grado: Convenio Específico existente entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y la Facultad de Ciencias Sociales por Resolución Decanal 688/19

Partes: Facultad de Ciencias Sociales - UNC y
IPEM N° 43 HIPÓLITO YRIBOYEN

Carrera de grado: Licenciatura en Trabajo Social

Asignatura/Seminario/Trabajo Final: "Teoría, espacios y estrategias de intervención IV – Institucional".

Profesora Supervisora a cargo: Lic. Teresita Pereyra

Referente Institucional de Prácticas Académicas del Centro de Prácticas:

Programa "La Universidad escucha a las escuelas": implementado desde la Cátedra hace cerca de 20 años, ha atendido demandas de escuelas de diferentes niveles educativos en la ciudad de Córdoba y otras localidades. Se trata de un Programa de aprendizaje en servicio, donde equipos de estudiantes del 4to año de la carrera realizan sus prácticas académicas en escuelas que planteen algún interés, problema o necesidad que pueda ser abordado desde este dispositivo.

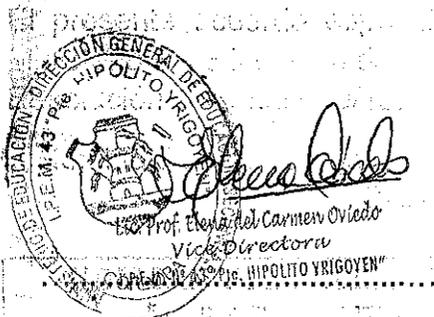
Plan de trabajo a desarrollar entre los meses de junio y octubre de 2022:

- Análisis del encargo planteado por las escuelas y construcción de demanda mediante indagación (entrevistas, lectura de material otorgado por la escuela, observaciones, entre otras).
- Planificación de un Plan de Trabajo en respuesta a la demanda construida, acorde a las incumbencias y cronograma académico, acordado con representantes de la escuela.
- Ejecución del Plan de Trabajo acordado, llevando adelante tareas de registro y análisis.
- Elaboración de devolución a la escuela de lo realizado y cierre del ciclo de prácticas 2022 mediante encuentro/reunión con referentes institucionales y quienes participaron del proceso de prácticas (en caso de tratarse de diferentes actores, como familias, docentes, niños/as, se realizaran devoluciones diferenciadas, acordes a las características de cada uno/a).

El presente acuerdo específico se encuadra en el Convenio Marco existente entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y la Facultad de Ciencias Sociales por Resolución Decanal 688/19.

Nómina de estudiantes que realizarán las Prácticas Académicas de Grado (PAG) en el CENTRO DE PRÁCTICAS en ciclo 2022

| NOMBRE Y APELLIDO DEL/LA ESTUDIANTE | MATRICULA O D.N.I | FIRMA DEL ESTUDIANTE |
|--|------------------------------------|----------------------|
| ELIANA BLASCO Sol Agustina Ceser | 41.377.526 39.620.032 | |
| Maria Florencia Garrido MARINA SOLEDAD GONELLA Compartido Agustina | 35018114 39.612.763 43461287 | |
| Gaumer Rocio Chores milagros Agustina | 41441387 43230805 | |



Firma del representante de la Institución / Organismo

DECANA/O
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba